



OF A PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 23/8

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 90 432 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Nota Nº 343/90 de fecha 6 de junio de 1990; lo informado por Dirección de Personal en Informe Técnico Nº 90-017 D.A.P., lo propuesto por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos con fecha 10 de julio de 1990; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Promuévase, a contar desde el 1º de julio de 1990, a las siguientes trabajadoras no-académicas de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, a los cargos que se señalan, manteniendo sus actuales remuneraciones:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO/ITEM</u>
SAN MARTIN PAVEZ, GRACIELA	SECRETARIA EJECUTIVA D.N. 900041 (2180/J-09)
OJEDA HERNANDEZ, EDITH	SECRETARIA EJECUTIVA D.N. 900042 (2180/J-10)
FARIAS FLORES, MARILUZ	SECRETARIA JEFE D.N. 900043 (2180/K-11)
FERNANDEZ WICKI, MARIA	SECRETARIA JEFE D.N. 900044 (2180/K-12)
AGUAYO SANHUEZA, M. CECILIA	SECRETARIA JEFE D.N. 900045 (2180/K-16)
SALDIAS RODRIGUEZ, LUCILA	SECRETARIA JEFE D.N. 900046 (2180/K-17)
PEREIRA SAEZ, CARMEN	CONTADOR JEFE D.N. 900047 (2180/H-01)



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

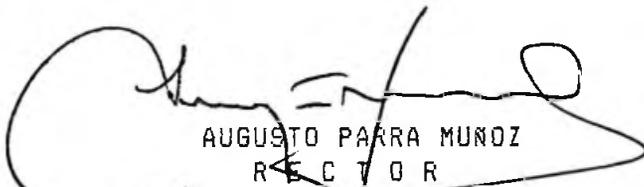
- 2 -

2º El Sr. Decano de la Facultad informará a las interesadas lo dispuesto en el presente Decreto y la Dirección de Personal elaborará las Modificaciones de Contrato que corresponda.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes pertinentes.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, julio 27 de 1990.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


PPF/VPB/GAJ/etv.-